



446

NIT. 901.861.161-1
Régimen común

ACTA DE LIQUIDACION



447

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 328 DE DICIEMBRE 27 DE 2024

CONTRATISTA ESTATEX S.A.S.
NIT 901861161-1
REPRESENTANTE LEGAL DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ
C.C. 1013259991 TABIO (CUNDINAMARCA)
OBJETO APOYO INTEGRAL MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE CUIDADO PERSONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SARAVERENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA
VALOR \$ 31,290,000.00
PLAZO DOS (2) Dia(s) Calendario
FECHA LEGALIZACIÓN diciembre 30 de 2024
FECHA INICIO diciembre 30 de 2024
FECHA TERMINACIÓN diciembre 31 de 2024
FECHA RECIBO FINAL diciembre 31 de 2024

En el Municipio de SARAVERENA, Departamento de ARAUCA, a lo(s) 04 días del mes abril del 2025, se reunieron las siguientes personas con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007 y Decreto 1082 de 2015, el(la) Doctor(a) **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVERENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el (la) Señor(a) **BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO** Secretaria De Desarrollo Social, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ R/L ESTATEX S.A.S.**, Contratista por mutuo acuerdo proceden a liquidar el contrato referido, acto administrativo que consta de las siguientes partes:

A) PÓLIZAS PACTADAS EN EL CONTRATO, VALORES Y SUS VIGENCIAS

Las garantías constituidas por el Contratista a favor del MUNICIPIO DE SARAVERENA que amparan los riesgos exigidos en la cláusula GARANTIAS, fueron Expedidas por la Aseguradora, fueron aprobadas por el Asesor Jurídico del Municipio, quedando sus montos y vigencias de la siguiente manera:

Póliza Nueva de la Aseguradora Seguros Del Estado expedida el 28 de diciembre del 2024 y aprobada el 30 de diciembre del 2024.			
Póliza Número: 57-46-101007403	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor
CUMPLIMIENTO (10 %)	27 de diciembre del 2024	02 de mayo del 2025	\$ 3,129,000.00
CALIDAD DEL BIEN (20 %)	27 de diciembre del 2024	02 de mayo del 2025	\$ 6,258,000.00

B) BALANCE FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 31,290,000.00		
Valor Ejecución Financiera 100 %			\$ 31,290,000.00
Valor por Pagar		\$ 31,290,000.00	
SUMAS IGUALES	\$ 31,290,000.00	\$ 31,290,000.00	\$31,290,000.00

C) LAS PARTES MANIFIESTAN:

Que el 27 de diciembre del 2024 se suscribió el contrato de COMPRAVENTA No. 328 del 2024 entre el Municipio de SARAVERENA y **DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ R/L ESTATEX S.A.S.**, por un valor de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 31,290,000.00) M/CTE.; y un plazo de ejecución de DOS (2) día(s) calendario, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

Que el Acta de Inicio se suscribió el 30 del mes diciembre del 2024 entre **JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS**, en nombre y representación del Municipio de SARAVERENA, en su calidad de Alcalde como contratante; el(la) Señor(a) **BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO** Secretaria De Desarrollo Social, Unidad Ejecutora del Contrato; el Señor(a) **DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ R/L ESTATEX S.A.S.**, Contratista, se dio inicio al plazo del contrato de Compraventa No. 328 de Diciembre 27 Del 2024, quedando allí consignada la fecha de terminación el día 31 de diciembre del 2024.

Como se manifiesta en la orden de alta y acta de recibo de Almacén Municipal, que el contratista entregó los elementos contemplados en el contrato en un 100 % y el Municipio procede a recibir los elementos.

Que la supervisión fue ejercida por quien realizo el seguimiento tecnico, administrativo y financiero del Contrato de Compraventa No. 328 de Diciembre 27 Del 2024, para el cual se exigió el correcto cumplimiento de las especificaciones técnicas propuestas y la afiliación a la seguridad social del representante legal del contrato.

Como se manifiesta en el acta de aprobación del recibo final, el contratista ejecutó las actividades contratadas en un 100% y el municipio acepto satisfacción el recibo de los item(s) y/o actividad(es) contratadas y la verificación de las obligaciones contractuales se realizo a traves de de la supervisión técnica de la Secretaria de Desarrollo Social.

No existe ningún tipo de reclamación, ni controversia por resolver por las partes contratantes.

En el acta se incluyen los valores: valor del contrato, valor de la orden de alta y acta de recibo de Almacén Municipal.

Del Balance Económico del Contrato se concluye que el Municipio de SARAVERA, le adeuda al Contratista, **DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ R/L ESTATEX S.A.S.**; la suma de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 31,290,000.00) M/CTE, por concepto del Acta de Recibo Final del Contrato.

El Contratista presenta para el trámite de pago los siguientes documentos:

1. Acta De Entrega Almacén
2. Acta de Recibo Final
3. Acta Inicio
4. Acta Liquidación
5. Actas de Recibo de Almacén Municipal
6. Certificación de Satisfacción del Supervisor
7. Factura / Cta Cobro
8. Informe Final de Ejecución del Contratista
9. Informe Final de Supervisión
10. Pago Seguridad Social Representante Legal
11. Planillas De Enfoque Diferencial
12. Planillas Y Trazador Presupuestal
13. Registro Fotografico

En mérito de lo expuesto anteriormente, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar en forma definitiva el contrato de COMPRAVENTA No. 328 del DICIEMBRE 27 DEL 2024, suscrito entre el Municipio de SARAVERA y **DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ R/L ESTATEX S.A.S.**, una vez el Municipio de SARAVERA cancele al Contratista la suma establecida en el Acta de Recibo Final de Actividades por valor de TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$ 31,290,000.00) M/CTE. Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto y en consecuencia el Contratista no podrá iniciar reclamación alguna de tipo extrajudicial ó judicial en contra del Municipio de SARAVERA, respecto de lo aquí pactado.

SEGUNDO: En consecuencia, la presente liquidación produce efectos jurídicos definitivos. El Contratista no hará reclamación posterior alguna al respecto, pero responderá por los requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones que le sean solicitadas.

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.


DUVAN FELIPE CAMACHO RAMIREZ R/L
ESTATEX S.A.S.
Contratista


BRIGITTE FARLEY HERNANDEZ PRIETO
Supervisor(a)


JUAN IGNACIO CIFUENTES SANTOS
Alcalde
Contratante


Visto Bueno Oficina Asesora Jurídica

Proyecto y Reviso: Brigitte Farley Hernandez Prieto | Secretaria De Desarrollo Social 

<< Volver

SIDOGEN | OscarCamiloCR



Calle 25 N° 15-40 Barrio Centro - Código Postal: 815010
f @ alcaldíadesaravena - Teléfono: (+57) 8892055 - www.saravena-arauca.gov.co
alcaldia@saravena-arauca.gov.co - alcaldia@saravena-arauca.gov.co